

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(CIF: P-3003000-A)



Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.

Referencia Moción: 901-15_05_2023-0005225 · La Albatalla

Fecha Jueves 08 de Junio de 2023

José Capel Morales, Secretario de la Junta Municipal de La Albatalla.

HAGO CONSTAR: Que en sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal, celebrada el día Lunes 15 de Mayo de 2023, se ACUERDA:

Se aprueban las actas correspondientes al pleno ordinario de fecha 6 de marzo de 2023 y el acta del pleno extraordinario de fecha 24 de abril de 2023.

Se aprueba por Unanimidad.

Y para que conste, expido el presente, en Murcia a Jueves 08 de Junio de 2023

EL SECRETARIO/A DE LA JUNTA MUNICIPAL.

